



El Colegio de Enfermería de Alicante expresa su satisfacción por el convenio entre Ministerio de Sanidad e IHAN para potenciar lactancia materna y humanización en la atención al parto

Desde la entidad colegial se espera que la Comunidad Valenciana implemente las actuaciones en ese sentido dentro de su marco competencial

(2022-8-31) El Colegio de Enfermería de Alicante quiere expresar su satisfacción por el [convenio](#) firmado entre la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad e Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN), un acuerdo para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna y potenciación de la humanización de la asistencia al nacimiento.

La IHAN es la organización autorizada en España por la OMS y UNICEF, desde 1995, para difundir el Proyecto IHAN y otorgar reconocimiento internacional a las instituciones sanitarias que demuestren buenas prácticas de humanización de la asistencia al nacimiento y la lactancia y alimentación del recién nacido, lactantes y niños pequeños, tras evaluación externa y según los criterios establecidos por OMS y UNICEF. Cabe destacar que el Colegio de Enfermería de Alicante enfoca su formación en esta materia de acuerdo a los criterios marcados por la IHAN.

Desde la Vocalía IV de la entidad colegial, ocupada por Noelia Rodríguez Blanco, se considera que esta medida va a ser muy beneficiosa para seguir avanzando en alcanzar el objetivo de que la tasa de lactancia materna en España a los seis meses sea de, al menos, el 50%, toda vez que, según los datos de la Encuesta Nacional de Salud de 2017, esta era del 39% en España, a pesar del deseo de amamantar de un alto porcentaje de las madres.

Además, se estima que también va a aportar importantes aspectos positivos tanto a las madres como a los recién nacidos. Aspectos estos que están respaldados con una partida presupuestaria de 150.000 euros.

El citado convenio ha sido publicado en el BOE del pasado lunes, 29 de agosto y en él se indica que “la lactancia materna presenta beneficios sobre la salud y el bienestar de la infancia y de las madres, a corto y a largo plazo, lo cual tiene un importante impacto en la salud poblacional”. Una evidencia ante la cual la OMS y las diferentes sociedades científicas nacionales e internacionales “recomiendan, como estrategia de salud pública, la lactancia materna en exclusiva hasta los 6 primeros meses de vida y, junto con otros alimentos complementarios, hasta los dos años o más, mientras madre y lactante así lo deseen”.

Estrategia de Atención al Parto Normal / efectos pandemia

El convenio expone también la necesidad de mejorarlos resultados de atención al parto normal mediante prácticas como ofrecer información adecuada a la embarazada, el manejo fisiológico del parto normal, el contacto precoz piel con piel, el inicio de la lactancia materna en la primera hora de vida, la no separación madre-recién nacido y el fomento de la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida.



Otro de los aspectos en los que hace incidencia es en la situación generada por la pandemia de COVID-19, con la alteración de la asistencia al nacimiento y la lactancia debido a que los centros sanitarios y autoridades sanitarias establecieron medidas de reorganización asistencial interfiriendo con el necesario acompañamiento de las mujeres embarazadas. “En el parto, se vieron alteradas prácticas clave como el contacto piel con piel inmediato y la primera toma de pecho en la primera hora, así como la no separación madre recién nacido durante la estancia en la maternidad, el apoyo a la instauración de la lactancia, la asesoría en el puerperio y la atención adecuada y cercana a madres y lactantes en atención primaria”. Ante ello, añade, “y aunque la situación epidemiológica ha mejorado, al persistir la pandemia, es necesario continuar abordando las consecuencias de dicha situación a través del trabajo conjunto entre Ministerio de Sanidad e IHAN, en coordinación con las comunidades autónomas”.

Adhesión Comunidad Valenciana

El documento de colaboración suscrito entre Salud Pública y la IHAN expresa el compromiso de animar a las comunidades autónomas a la implementación de las actuaciones que vayan en las líneas indicadas anteriormente en su marco competencial, por lo que desde el Colegio de Enfermería de Alicante esperamos y confiamos en que la Comunidad Valenciana muestre su sensibilidad con esta materia y adopte las medidas oportunas al respecto.

Junto a ello, debe llevarse a cabo un aumento de las plantillas de los hospitales de las áreas de maternidad con matronas para mejorar la calidad asistencial y apoyar la lactancia materna de estas mujeres, además de instaurar consultas de lactancia para situaciones difíciles.

Por parte del Colegio de Enfermería de Alicante nos reafirmamos en nuestro compromiso de seguir facilitando actividades formativas de acuerdo a los criterios marcados por la IHAN.